

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

RESOLUCIÓN № 158-2019-CU

Lambayeque, 17 de mayo del 2019

VISTO:

El expediente Nº 2181-2019-SG presentado por el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio Nº 132-2019-FMV de fecha 11 de abril del 2019, el señor Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, eleva al señor Rector para su ratificación, la Resolución Nº 014-2019-CF/FMV de fecha 09 de abril de 2019 emitida por el Consejo de Facultad de la Facultad de Medicina Veterinaria, que designa al Jurado de Méritos y Oposición para el Concurso Publico de Plazas Docentes para contrato Año Académico 2019, y su modificatoria la Resolución Nº 033-2019-FMV de fecha 11 de abril de 2019;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 16 de mayo del 2019, se acordó ratificar en todos sus extremos la Resolución N° 014-2019-CF/FMV emitida por el Consejo de Facultad de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo y su modificatoria la Resolución N° 033-2019-FMV de fecha 11 de abril de 2019;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la disposición del Rector de nuestra Universidad;

Que, por lo expuesto y, en uso de las atribuciones conferidas al Rector, la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la Universidad y estando a lo acordado por Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 16 de mayo del 2019;

SE RESUELVE:

- 1° RATIFICAR, en todos sus extremos, las Resoluciones que se detallan a continuación:
- Resolución N° 014-2019-CF/FMV de fecha 09 de abril de 2019, que designa al Jurado de Méritos y Oposición, para el Concurso Publico de Plazas Docentes para el contrato Año Académico 2019.
- Resolución Nº 033-2019-FMV de fecha 11 de abril de 2019, que modifica la Resolución Nº 014-2019-CF/FMV, de fecha 09 de abril de 2019, precisando a los miembros del Jurado de Oposición de la Plaza Nº 73 del Concurso Público de Plazas Docentes para Contrato Año Académico 2019.

2º Dar a conocer la presente resolución Vicerrectorado Académico, Dirección General de Administración, Facultad de Medicina Veterinaria, interesados y demás instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. JORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ

WILMER CARBAJAL VILLALTA Secretario General